

es la Oficial de la Administración de Justicia doña Marta Calvo Vázquez, con DNI 9.313.215, por lo que acuerda nombrar a dicha funcionaria para prestar sus servicios en el Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 de León, en donde deberá tomar posesión en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a que se produzca el cese en su actual destino, el cual se producirá dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Como consecuencia de este nombramiento, al ser un concurso a resultas, el destino que se le adjudicó a dicha funcionaria, que era el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de León, actual Juzgado de Instrucción n.º 3 de León, se le adjudica al Oficial de la Administración de Justicia, D. Aníbal Gutiérrez Parada, con DNI 10.059.868, en donde deberá tomar posesión en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a que se produzca el cese en su actual destino, el cual se producirá dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

El destino que deja este último funcionario, en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de La Bañeza (León), no se adjudica a ningún otro, pues todos los posibles candidatos han renunciado expresamente a ello, en base a lo estipulado en el fundamento de derecho cuarto de la Sentencia de 19 de febrero de 2003.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

11391 *ORDEN DEF/1469/2003, de 3 de junio, por la que se dispone el cese, por pase a la situación de reserva del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire D. Bayardo José Abós Coto como General Jefe del Mando Aéreo de Canarias.*

Por haber pasado a la situación de reserva, de conformidad con el artículo 144 punto 2 a) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo,

de Régimen de Personal de las Fuerzas Armadas, se dispone el cese como General Jefe del Mando Aéreo de Canarias del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire D. Bayardo José Abós Coto.

Madrid, 3 de junio de 2003.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE HACIENDA

11392 *ORDEN HAC/1470/2003, de 16 de abril, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (3/03) provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 27 de enero de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 1 de febrero de 2003), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 16 de abril de 2003.—El Ministro, P.D. (Orden de 22 de noviembre de 2000; B.O.E. del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de enero de 2.003 (B.O.E. de 1 de febrero de 2.003)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento Específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	Secretaría de Estado de Hacienda TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL <i>Presidencia</i> Ponente Adjunto G.A. <i>Tribunal Económico Administrativo Regional de Cataluña. Sede Barcelona</i>	28	Hacienda. T.E.A.C. Madrid.	28	17.916,00	Rebollo Garcia de la Barga, Rafael.	0247770568	A	6000	Activo.